

2005, de la Sección de Información y Registro, sobre delegación de competencias para la autenticación de copias:

«El Decreto 204/1995, de 9 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, establece, en su artículo 23, que la competencia para la autenticación de copias de documentos públicos y privados corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, los cuales realizarán el cotejo, autenticación de las copias, y devolución de los originales al interesado, de aquellos documentos que se presenten para ser tramitados en el órgano del cual dependa el Registro.

En el párrafo tercero del citado artículo se prevé la delegación de las citadas competencias en otros órganos o unidades, incluso no dependientes jerárquicamente.

Por Resoluciones anteriores de esta Sección de Información y Registro se delegaron competencias para la autenticación de copias de documentos públicos y privados que se presenten para ser tramitados en el ámbito de la entonces Consejería de Asuntos Sociales, en las personas titulares de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de dichas Resoluciones.

Razones organizativas y de eficacia administrativa aconsejan ampliar las citadas delegaciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la mencionada Ley 30/1992 y en el artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## RESUELVO

Primero. Delegar en la persona titular del puesto de trabajo «Jefe del Servicio de Mayores», Código 726810, la competencia para la autenticación de copias de documentos públicos y privados que se presenten para ser tramitados en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Segundo. En las copias que sean autenticadas en virtud de esta delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Sevilla, 21 de abril de 2005.- La Jefa de Sección de Información y Registro, Esperanza Arriola Ríos.»

Sevilla, 21 de abril de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> de los Angeles Pérez Campanario.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Gejufra, S.L.  
Expediente: SE-14/05-MR.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 21 de marzo de 2005.  
Sanción: de 601,02 a 30.050,61 euros.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes

actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos 10, S.L.  
Expediente: SE-15/05-MR.  
Infracción: Grave y leve.  
Fecha: 23 de marzo de 2005.  
Sanción: de 601,02 a 30.050,61 euros para faltas graves y hasta 601,01 euros para faltas leves.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don David Indiano Monge.  
Expediente: SE-5/05-PA.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 28 de marzo de 2005.

Sanción: de 501 a 2.000 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 15 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras clave: 3-AL-0220-2-0.0-0-PC.*

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Variante de Cantoria en la Carretera C-3325 (Almería).

Clave: 3-AL-0220-2-0.0-0-PC Término Municipal: Cantoria (Almería).

### EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia 28.7.04 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 10.11.04, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cantoria, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se ha de constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Finca nº	PROPIETARIO	Domicilio	Superficie m²
<b>Día 11 de Mayo de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Cantoria</b>			
1 - 3	Martínez Sánchez Adrián	c/El Llano , 17	1.009,25
2	Sánchez Navarro Francisca	La Hoya s/n	744,05
4	Pérez Acacio Carmen		610,00
6 - 7	Sánchez Martínez Eduardo	Paraje de la Hojilla km 0.6	505,83
8 - 10 - 25	García Castellanos Juan Miguel	c/López Cuesta, 8	1.892,26
11 - 12	Herederos de Pérez Sánchez Miguel	Arroyo de Albarchez s/n	793,69
13 - 15	Peña Carreño Francisco	Avda. España nº 35 - 2º Cantoria	986,10
14 - 19 - 20 - 21	Linares Granero Ramón	Avda. España nº 35 - 2º Cantoria	5.341,16
16 - 18	Segovia Fiñana Encarnación	G. Mola, 8	1.582,12
17	Ramírez Jiménez María Josefa		207,33
22	Carreño Moreno Pedro		1.119,87
<b>Día 12 de Mayo de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Cantoria</b>			
23 - 78	Mesas Cuellar Antonio	C/ Calvario nº 39 Cantoria	14.440,86
24	Marín Martínez Gines	Paraje Acuña nº 8 Cantoria	995,51
26	López Torrente Cristóbal	San Antón, 39	74,75
27	Sánchez Mora Juan	C/ Real nº 10 Cantoria	1.250,88
31 - 34	Rodríguez Simón Alfonso	C/ Llano de las Mateas s/n Cantoria	502,17
35	Herederos de Joaquín Mesas	San Juan, 4	529,09
36	Sánchez Mora Juana		1.139,26
37	Herederos de Antonio Molina García	G. Mola, 6	851,30
38 - 85 - 86	Fernández Sánchez Manuel	C/ Ermita nº 47 Cantoria	14.828,34
39	Moreno Moreno Rosenda	Alamo, 34	1.100,97
40	García Ruiz Juan Pedro	La Hoya s/n	628,53
41	Henry Thornton		239,66
<b>Día 16 de Mayo de 2005 a partir de las 10:30 en Ayuntamiento de Cantoria</b>			
42 - 43	García Martínez Manuel	C/ Orán nº 12 Cantoria	4.745,15
44 - 50	Agüera Granero Prudencio	C/ Real nº 18 Cantoria	8.327,69
45 A - 47	Herederos de Adoración Tapia Juárez	D. López Cuesta, 1	1.600,14
48	Gea Pérez Matilde	Avda. de España, 34	723,95
49	Llamas García Pedro María		1.544,50
50 A	Meca Cascales Francisco		1.860,03
51	Fernández Reche Antonio		11.986,86
53	Smit Karín		4.578,71
53 A - 53 B - 53D - 53 E	Rodríguez Reche Juan Francisco	C/ Almazora nº 7 Cantoria	5.606,21
53 C	Herederos de Mesas Pelayo Ana		1.022,56
53 F	Herederos de García Pérez Francisco		522,36
<b>Día 17 de Mayo de 2005 a partir de las 10:30 en Ayuntamiento de Cantoria</b>			
54 - 55	Picazos Masegosa Joaquín	C/ Romero nº 15 Cantoria	2.756,86
56	Linares Linares Ramón		305,40
57 - 62 - 66 - 75	García Castejón María		22.497,52
58	Mora Alonso José	C/ Ermita nº 43 Cantoria	2.097,51
59 - 67	Oller García Encarnación		996,56
60	Molina Gómez Joaquín	c/ Romero, 52	1.426,37
61	Cuellar López Joaquín	Camino Real s/n	1.167,00
61 A	Propietarios de la Cortijada del Fas		540,12
64	Herederos de García Pérez Francisco, flor y Juan Manuel García Jiménez	G. Mola s/n	109,88
65	Rubi Galera Antonio		316,31
69 - 71 - 87	Cuellar Molina Francisco		4.804,01
<b>Día 18 de Mayo de 2005 a partir de las 10:30 en Ayuntamiento de Cantoria</b>			
72 - 73	Herederos de Salomé Fiñana y Encarnación Segovia Fiñana	G. Mola s/n	11501
74	Mesas Pérez Ramón	C/ Ermita nº 46	3.551,19
77	Teruel Fernández Daniel	San Juan, 99	1.621,53
78 A	Alex Ramona		354,17
79	Padilla Cerrillo Eduardo	C/ Cristina María nº 23	3.695,47
80	Rodríguez Torregrosa Isidro	C/ Sotelo, 49	3.705,40
81 - 82 - 83 - 84	Herederos de María y Andrés Carrillo ( Pedro García Carrillo)	Avda. Almazora nº 30 -B Cantoria	8.644,43
88	Gea Codina Isabel	C/ Sotelo 33	3.033,47
90 - 91	Gea Codina Francisco	C/ Sotelo 33	2.358,86
92 - 95	González Rubio César ,González Rubio Olga y Mestre Roig Jose María (Representante)	C/ Casanova nº 96 4º 1º Barcelona	10.697,38
93	Gea Tijeras Juan	C/ Sotelo, 62	1.092,11
<b>Día 19 de Mayo de 2005 a partir de las 10:30 en Ayuntamiento de Cantoria</b>			
94	Herederos de Sánchez Pallares Pilar		578,30
96	Soler Expósito Teodoro	Paraje del Ramu Cortijo Grande s/n	161,51
97 - 98	Inmobiliaria Nuestra Señora del Saliente, S.L.		9.394,94
98 A	Diego Bonillo Rodríguez		1.720,81
99	Cerrillo Jiménez Juan	C/ Sotelo,28	3.585,62
100	Herederos de Pardo Conchillo Juan		516,37
101	García Martos Domingo	Avd. España, 5	695,59
102	Riquelme Quiles Francisco	Los Colorados s/n	1.155,46
103 - 104	El Lentisco		164,77
105	Sánchez Masegosa Pedro	San Cayetano, 20	81,53

Almería, 15 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.